



será realizado si todos los individuos asisten puntualmente, como  
daban hacerlo, para ejercer el apreciable derecho de elegir y ser  
elegidos. Cádiz 28 de Mayo de 1801. Por indisposición del Secreta-  
rio. — Rafael Salgado de Piña, Secretario interino.

## FABULA.

### LOS RATONES INDOLENTES.

En un grande almacén de provisiones,

Do habitaban a cientos los ratones,

Entraron unos gatos cierto dia

Ladrones y asesinos, que a porfia

Con este comportamiento se comenzaron,

Los ratones restantes al momento

Unos gritaban: "Armas y armas vengan

Que acesos viles nos asisten, y contengan

Todo raton viviente que nos asista

Luego se apreste a defender valiente

Las casas, las haciendas y las vidas

Contra todos los fieros raticidas."

Las voces de alarma atruena,

Y por todos los ángulos resuena,

Al punto se formó una compañía

De ratones de honor y bizarría,

Que en comun beneficio

Intrepidos se prestan al servicio,

Rondando vigilantes los rincones,

Pasadizos, entradas y portones.

Mas los dias de llanto ya pasados,

Y el susto y el dolor algo olvidados,

Mientras que los armados trabajaban,

Los demas muy tranquilos reposaban.

En vano aquellos claman con vehemencia

En contra la indolencia

De los otros ratones

Charlatanes a un tiempo y remolones.

En vano les decían

Que todos trabajar juntos debían

Para formar un cuerpo respetable,

Fuerte y considerable,

Por si algun nuevo ataque se les daba,

Y en fin que peligraba

El bien-estar, la vida y los hogares,

Si todos no se hacían militares.

Nada con esto conseguir pudieron: Los ratones armados prosiguieron Con honer su fatiga, Rascándose los oídos la barriga; Cuando á los pocos días Se cumplieron las tristes profecias

Que anunciaron los buenos: Tornan los gatos de fiereza llenos; No encuentran una fuerza verdadera; Y sucedió... ¡qué horror!... lo que debiera Suceder á los hombres insensibles

Egoistas punibles; Que á pierna suelta duermen cual marranos; Mientras trabajan sus concudadanos.

El Amigo del Tuerto.

Diputados á Cortes nombrados por la Provincia de Avila, los Señores D. Eugenio Tapiá, D. Antonio de la Cuesta, Suplente D. Leandro Ladrón del Guevara.

Idem por la de Toledo, los Señores D. Simon Juste, D. Vicente La-Llave, D. Simon de Codes, D. Sebastian Garcia Ochoa, D. Luis Lopez Cepeda, Suplentes D. Plácido Fernandez y D. José Manzanilla.

Idem por la de Madrid, los Señores D. José Fernandez Queipo, D. José Vargas Ponce, D. Francisco Fernandez Gasco, Suplente D. Mariano Zorraquin.

Cádiz 28 de Mayo. Por el bergantín Relámpago, entrado hoy de la Habana en 13 dias, se sabe que la tarde del 16 de Abril se juró allí la Constitución con el mayor júbilo y entusiasmo del pueblo y de la tropa.

CONSULADO.—AVISO.

Por Reales órdenes de 2 y 12 del corriente mes comunicadas por el Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de Hacienda, ha recibido este Consulado nacional de Comercio el decreto del Rey de 2 del actual, por el que se ha servido S. M. resolver se abra una negociacion dentro del reino por cuarenta millones de rs. vn. en acciones de cuatro, ocho y doce mil rs. dividido su reembolso en plazos de 8 y 14 meses con el premio al respecto de 10 por ciento anual, bajo las bases comprehendidas en el pliego que lo acompaña; estableciendo para llevarla á efecto una Junta de individuos del comercio de la Corte, con las facultades que el mismo pliego contiene; y por varias declaraciones que con fecha de 9 del mismo mes se ha servido tambien S. M. hacer al citado decreto, autoriza al Prior y Cónsules de los Consulados de España, donde los hubiere, y donde no, á los sugeros que designare la Junta, para recibir suscripciones de todos los que quierán interesarse en la negociacion, dándoles

resguardos interinos hasta que reciban las acciones que deberá remitirles la expresada Junta comisionada. Y mediante á que este Tribunal, en la general de Comercio, que se celebró á su presencia el dia 18 del corriente, entre otras cosas que se trataron hizo presente á los concurrentes los referidos documentos que se leyeron todos, y quedó acordado se hiciese notoria esta negociacion de préstamo por el medio acostumbrado, ó en el modo que estimase mas conveniente el Tribunal, considerando este que el público tanto por el suplemento de la gaceta del Gobierno de 16 del corriente núm. 80, como por el Diario Mercantil de esta Plaza de 23 del mismo se halla ya instruido del plan de esta negociacion, de sus bases y circunstancias, ha creido el Tribunal oportuno publicar este aviso á fin de que las personas que quieran interesarse en ella lo practiquen á la mayor brevedad por conducto de sus oficinas, donde tambien se hallarán de manifiesto el decreto, plan y declaratoria citados, para el que guste imponerse, si no lo estuviere en sus bases; pues combinándose felizmente en el proyecto la utilidad de los prestamistas con el beneficio del Estado, por el auxilio que los individuos que tengan proporciones puedan suministrarle en esta anticipacion, espera el Consulado que todos los que se encuentren con facultades y arbitrios concurren á este servicio de la Patria en un tiempo en que tanto necesita del esfuerzo, desprendimiento y generosidad de sus hijos; y el Consulado al hacer esta invitacion no teme ver frustrada su esperanza, cuando habla á sus conciudadanos, que tan reiteradas y sublimes pruebas tienen dadas de virtudes patrióticas las mas insignes en todas lineas. Cádiz 25 de Mayo de 1820. — Francisco Escudero. — Juan Antonio Martinez. — Fernando de la Siera. — P. A. D. S. — Feliciano Antonio Puyade, Oficial primero.

Se ha señalado para el remate del bergantin español nombrado S. Rafael (a) Minerva el dia 31 del corriente mes á las once de su mañana en las casas habitación del Sr. D. Joaquín de la Escalera calle de la Manzana núm. 28. Cádiz 27 de Mayo de 1820. — Bartolomé Rivera.

Avisos. — El almacén de blondas de Francia, cintería de raso y de terciopelo, abanicos y otros géneros, todo de Francia, que estuvo mas de 40 años en la calle de la Carne núm. 175 esquina á la del Rosario, se ha trasladado á la calle de la Manzana núm. 28.

Acontecimientos de la Habana el 16 de Abril en la jura de la Constitucion. Se vende á 6 cuartos en las librerias de Picardo, calle de la Carne; de Font, calle de S. Francisco, y de Vazquez, c. de la Pelota.

TEATRO PRINCIPAL. — La coqueta enamorada (comedia en 4 actos). — Miñes abandonado (por la Sra. Luisa Lopez y el Sr. Tiburcio Lopez). — Los naturales opuestos (sainete). — A las ocho. — Entrada de ayer: Boletines 309. — Producto para la empresa 1486 rs. y 32 mrs.

Cádiz: En la imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo. Año 1820.